



**Partido Unidos Podemos**

**PLAN DE GOBIERNO**

Período Municipal 2024 – 2028.

**Por una sociedad sana, en completo bienestar  
físico, mental y social.**



**Desarrollado por el Comité Político de Santa Ana**

*¡Rescatemos a Santa Ana!*

## **Introducción**

Desilusionados por décadas de mal manejo del Gobierno Municipal de nuestro querido cantón: nosotros, ciudadanos orgullosos de Santa Ana y miembros del partido Unidos Podemos, presentamos con humildad este Plan de Gobierno. Con los ojos llenos de la esperanza, que juntos, de la mano de este gran pueblo, implementemos las soluciones aquí escritas, y llevemos a nuestro cantón y nuestra gente adelante hacia un futuro brillante.

Tras sondeo e investigación a fondo, este Comité Político de Santa Ana presenta este Plan de Gobierno como culminación de nuestros esfuerzos, y como promesa irrompible con los ciudadanos de formar un gobierno municipal del cual estén orgullosos. Presentamos este gran proyecto no como la ambición de un partido al poder, sino como un sueño compartido del cual deseamos que usted también sea parte.

Estamos conscientes que el presente plan de gobierno no abarca, y ningún plan podría abarcar, la extensión de los problemas (tanto conocidos como desconocidos) que este gobierno podría y va a enfrentar y resolver. Pero presentamos los siguientes 8 puntos que serán nuestros objetivos principales en el periodo de gobierno:

- 1. La Educación.**
- 2. La Seguridad.**
- 3. El Medio Ambiente.**
- 4. La Salud.**
- 5. La Cultura y El Deporte.**
- 6. La Infraestructura.**
- 7. La Gestión Municipal.**
- 8. Nuestra Visión.**

Sin más preámbulo, desarrollamos nuestro plan y esperamos que se nos una y juntos: ¡Rescatemos a Santa Ana!

## **Capítulo I: La Educación**

Reconociendo la importancia de la educación en todas las etapas de la vida, se implementarán medidas para garantizar que cualquier persona que desee educarse, pueda hacerlo, tanto por motivos académicos como para preparación laboral. Con este objetivo se coordinará con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) para la creación de una sede en Santa Ana, se reorganizará el plan de becas actual y se creará un instituto dedicado a la enseñanza de idiomas.

### **1. Sede INA:**

En colaboración con el INA, se creará una sede en Santa Ana con el propósito de dar un mayor acceso a la educación para las personas del cantón. Se darán cursos orientados tanto al crecimiento personal de los estudiantes, así como, cursos que les permitan formarse laboralmente en campos donde haya abundancia de trabajo en nuestro cantón. Se dará enfoque particular al ciudadano mayor, ya que, creemos en su importancia y valor tanto como miembro productivo de la sociedad, así como mentor para los demás.

### **2. Reorganización de Plan de Becas:**

Se desarrollará un plan de mejoramiento para el otorgamiento de las diferentes becas. El objetivo es maximizar los recursos, y, generar oportunidades reales que permitan mejores empleos e ingresos a las familias del cantón que lo requieran.

### **3. Cursos de Idiomas:**

Reconociendo el valor de saber varios idiomas en la economía moderna, se darán también cursos intensivos de inglés. Ya que, el inglés en sí abre puertas laborales para cualquier persona. Estos cursos estarán disponibles a horas compatibles con los horarios laborales de las personas. Para que cualquier ciudadano interesado pueda sacar provecho de ellos.

## **Capítulo II: La Seguridad**

Reconociendo la actual crisis de seguridad tanto en Santa Ana como en el país en general, se reformará de manera total y multifacética la Policía Municipal abarcando toda la materia para salvaguardar la vida y los derechos de los ciudadanos y todo aquel que transite por Santa Ana.

### **1. Modernización:**

Se modernizará el equipo de la policía municipal para poder identificar y manejar las amenazas de un mundo moderno. La modernización incluye la implementación de radios y otros equipos de comunicación en cada una de nuestras unidades: ya sean carros o motocicletas. Todos los oficiales tendrán acceso a computadoras portátiles en sus vehículos para poder acceder a las bases de datos cantonales y nacionales. Adicionalmente, se garantizará que los oficiales cuenten con chalecos antibalas nivel NIJ III para protegerlos de armamento moderno. Para garantizar el desempeño de los oficiales en situaciones de crisis, se les brindará armamento como mínimo de una pistola con un calibre no menor a 9 mm a cada oficial, así como, una carabina en cada automóvil patrullero. La flota de vehículos se expandirá según sea prudente para garantizar la ágil movilización de una fuerza policial mayor en el cantón.

### **2. Reclutación de personal idóneo:**

Se realizará una campaña de reclutamiento para expandir el personal policial. Cualquier candidato deberá demostrar su idoneidad mental y emocional para realizar el trabajo, y luego procederá a un periodo de prueba donde será entrenado y examinado. Finalmente, con la recomendación de los entrenadores y la aprobación del jefe de policía, los candidatos seleccionados podrán ascender al rango de Agente de la Policía Municipal de Santa Ana.

### **3. Entrenamiento:**

Para garantizar que los oficiales, tanto nuevos como experimentados, maximicen el uso del equipo moderno y las estrategias de vanguardia que se van a implementar, se contratarán entrenadores calificados con experiencia policial y de combate. Estos entrenadores capacitarán a los oficiales para manejar dicho equipo de manera eficaz y con la más alta prioridad en la seguridad. Es de suma importancia que todos los oficiales reciban entrenamiento y práctica en polígono de cómo usar su armamento y herramientas defensivas. Asimismo, los entrenadores capacitarán a los oficiales en tácticas de resolución de conflicto, para certificar una respuesta humana, pacífica y compasiva siempre que esto sea viable.

### **4. Monitoreo:**

Reconocemos la vulnerabilidad en el sistema de seguridad cantonal causado por el hecho lógico de que no puede haber presencia policial absoluta en cada calle del cantón. Por este motivo, se implementará cobertura total policial del cantón a través de equipo de monitoreo moderno. Se instalarán cámaras de vigilancia en toda vía pública, siempre con el compromiso de respetar los derechos de privacidad garantizados por la Constitución Política. Estas cámaras contarán con visión nocturna y capacidad de reconocimiento facial como ha sido implementado en muchos países desarrollados. Cada policía y vehículo contará con sistema de localización mundial, utilizando las redes GPS así como la GLONASS. De esta manera, se cumple el doble propósito de proteger la vida de los oficiales y la propiedad municipal, así como observar y aprender de los movimientos policiales para modificar rutas de patrullaje y maximizar la eficiencia de cada unidad. Se instalará equipo de detección acústico de detonaciones de armas de fuego. En el caso lamentable de que se dispare un arma de fuego dentro del cantón, el sistema inmediatamente alertará a oficiales y les dirá la ubicación exacta del tiroteo.

## **5. Respuesta:**

Desde el centro de comando policial, un equipo de despachadores profesionales recibirá comunicaciones de la ciudadanía, de los despachadores del 911, de los oficiales y finalmente de los sensores electrónicos instalados en el cantón. De esta manera, ante cualquier situación de emergencia, en cuestión de segundos los despachadores enviarán a la patrulla más cercana y apropiada a interceptar y atender la emergencia.

## **Capítulo III: El Medio Ambiente**

Reconociendo nuestro deber como ciudadanos tanto de Santa Ana como del mundo, a cuidar y proteger el medio ambiente. Nos comprometemos a crear un futuro para nuestros hijos e hijas en el cual puedan disfrutar de la belleza natural de nuestro cantón. Con este objetivo, se implementarán los siguientes proyectos no como un fin, sino como un primer paso a un compromiso con las generaciones futuras a proteger nuestro hermoso planeta.

### **1. Reciclaje y manejo de desechos sólidos:**

La municipalidad se compromete a incluir el reciclaje en la cuota establecida de recolección de basura regular. Se garantizará la recolección de basura y reciclaje en cualquier punto del cantón, es decir, cobertura del 100%, con el propósito de eliminar el problema de métodos informales de manejo de desechos tales como quemar basura.

### **2. Reforestación:**

Se coordinarán y se gestionarán planes de reforestación en conjunto a escuelas, colegios y la empresa privada. Con el fin de preservar nuestra biodiversidad, se establecerá un vivero municipal, para la producción de árboles nativos del cantón. Todas estas medidas serán con el objetivo de crear un “pulmón” en Santa Ana, y no solo promover un cantón ecológico, sino también embellecer la ciudad.

### **3. Árboles Solares:**

Se construirán estructuras modernas, hechas con hierro y paneles solares, que permitan la creación de espacios y jardines en áreas pequeñas y contribuyan con el paisajismo de la zona. Serán totalmente independientes y generarán electricidad e iluminación a través de energía solar.

### **4. Nacientes Cantonales, Ríos Nacionales y Océanos Mundiales:**

El gobierno municipal no solo se compromete a salvaguardar la naturaleza y el medio ambiente acuático dentro de las fronteras del cantón. Santa Ana tiene como responsabilidad asegurar que cada gota de agua que fluya desde sus montañas sea limpia y pura, ya que, esa agua entrara a ríos nacionales, y finalmente al Océano Pacífico que compartimos con la comunidad internacional. La municipalidad de Santa Ana, con el apoyo y esfuerzo de cada uno de sus ciudadanos, implementará los siguientes pasos:

#### **a. Investigación:**

Trabajando en colaboración con el CIMAR, se realizarán estudios de nuestras nacientes y ríos para identificar las regiones más problemáticas, así como las partículas contaminantes que se encuentran en el agua.

#### **b. Eliminación de contaminación por desechos artificiales:**

Debido al programa de Reciclaje y Manejo de Desechos Sólidos elaborado en el punto 1 del presente artículo, se estima que se podrá eliminar la práctica de desechar intencionalmente basura y aguas negras a nuestros ríos.

c. Educación:

Se implementarán excursiones a los ríos para los niños y jóvenes de las escuelas y colegios. El propósito de estas excursiones es darle visibilidad al problema, si los niños conocen los ríos de su cantón y el estado en el que están, y ven en vivo cómo se mejora su situación y se soluciona el problema, estos niños crecerán para ser ciudadanos responsables con el medio ambiente.

d. Monitoreo:

Periódicamente, se tomarán medidas científicas para detectar y medir contaminantes en el agua, así como el nivel de acidez (ph). Esto se hará con el objetivo de monitorear el proceso de limpieza.

e. Limpieza física:

Se capacitará personal misceláneo para realizar limpieza de nuestras aguas de manera segura y eficaz.

## **Capítulo IV: La Salud**

Reconociendo el crecimiento de la población de Santa Ana, y el impacto que esto ha tenido en la infraestructura de salud actual, se implementarán medidas para proporcionar servicios y mejorar la salud cantonal. Siempre con el fin de mantener una sociedad sana donde las personas tengan la libertad de vivir una vida larga, digna y feliz.

### **1. Hospital Municipal:**

Se reconoce que, debido al incremento de población, es necesario expandir nuestro sistema de salud. Por esta razón, se creará un hospital municipal para atender a los ciudadanos del cantón. El hospital atenderá emergencias médicas en nuestro cantón. Pero también, brindará a los ciudadanos fácil acceso a médicos generales y especialistas para poder atender a sus necesidades tanto físicas como mentales y emocionales. Para garantizar que este proyecto se realice de manera responsable, se realizarán los estudios pertinentes de factibilidad con la CCSS, y las demás entidades que se vean involucradas en este proceso.

### **2. Promover un estilo de vida saludable:**

El Centro de Salud también cumplirá la labor de promocionar un estilo de vida saludable, particularmente en la juventud. En el centro se darán charlas de temas tales como la nutrición y el ejercicio, y junto a instituciones nacionales se darán charlas a los jóvenes sobre los peligros del tabaco y las drogas.

### **3. Colaboración con Instituciones Nacionales:**

Todos los esfuerzos en el área de salud se llevarán a cabo mano a mano con las instituciones estatales pertinentes. Esto para garantizar el mejor servicio posible, y la calidad de la atención médica que se dará.

## Capítulo V:

### La Cultura y El Deporte

Reconociendo que la responsabilidad de un gobierno municipal no es solamente proporcionar una vida digna para sus ciudadanos, pero también una vida con propósito, en la cual, cada persona sea libre de explorar sus intereses, tanto académicos, artísticos y deportivos. El gobierno proporcionará a las personas, en particular al adulto mayor, con las herramientas necesarias para su desarrollo artístico.

#### **1. Ciudad Deportiva:**

Se retomará la propuesta de la creación de una ciudad deportiva que se ha discutido durante años. Esta ciudad incluirá instalaciones abiertas al público para practicar diversos deportes y también contará con una escuela deportiva. La cual, tendrá instructores calificados para educar a personas de todas las edades en diferentes deportes. Nuestra esperanza es que esta ciudad deportiva se convierta en el hogar de los equipos deportivos cantonales, y, que nos unan a todos bajo el espíritu de la victoria.

#### **2. Las Artes:**

Se proveerá presupuesto para el desarrollo personal y comunal en las artes. Se utilizarán los espacios públicos para incentivar la expresión artística de los ciudadanos. Todo esto, con un enfoque particular al adulto mayor, para proveerles una oportunidad de mostrar su habilidad y talento artístico.

### **3. Recuperación de las áreas públicas:**

Se limpiarán y designarán las áreas públicas, tales como parques, calles y áreas verdes para el uso individual y comunal de los ciudadanos para la recreación y la cultura. Se dará enfoque a crear espacios sanos y seguros, donde ciudadanos de todas las edades puedan disfrutar de su cantón. Esto incluyendo la expresión artística, el ejercicio y los deportes. El gobierno se compromete a que cada espacio sea seguro y familiar a cualquier hora: tanto de día como de noche.

### **4. Campo Ferial Municipal:**

Se construirá un mega campo ferial municipal con el propósito de crear un centro cultural y turístico en Santa Ana. Este centro podrá ser utilizado para eventos públicos y contará con locales permanentes y temporales para que los emprendedores de Santa Ana puedan mostrar y vender sus productos, así como ofrecer comida y otros servicios.

## **Capítulo VI:**

### **La Infraestructura**

Reconociendo la opresión de la pérdida de tiempo causada por la ineficiencia vial, que por años ha causado presas incesantes, proponemos los siguientes pasos para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Con la esperanza de que los ciudadanos puedan invertir su valioso tiempo de manera más productiva que estando en una presa.

#### **1. Construcción de Puentes Peatonales:**

Se crearán puentes peatonales para proteger al peatón y agilizar el tráfico automotriz en Santa Ana. Estos puentes se construirán con prioridad en centros de educación, con el propósito de cuidar a nuestros niños y niñas.

#### **2. Accesibilidad y Aceras:**

Se coordinará con los ATAPS de los EBAIS para generar un mapeo del cantón e identificar a las personas que tengan problemas de movilidad por alguna discapacidad y falta de infraestructura, así lograr darle prioridad a invertir en aceras y paradas de autobuses cumpliendo con la ley número 7600 donde son más necesarias. Cubiertas estas prioridades, se continuará desarrollando y mejorando todas las rutas del Cantón.

### **3. Apertura de Nuevas Rutas y Reordenamiento Vial:**

Usando estudios ya existentes, se abrirán nuevas rutas con el propósito de descongestionar la municipalidad. En colaboración con el MOPT se intervendrá en rutas tanto nacionales como cantonales para optimizarlas, y en caso de ser necesario, repararlas y mantenerlas. Se construirán bahías de buses en las paradas para agilizar el tráfico, y se instalarán semáforos en puntos que sean pertinentes.

## **Capítulo VII:**

### **La Gestión Municipal**

Reconociendo el contrato social entre el pueblo y el gobierno, y entre sus más destacados e importantes valores la transparencia y la colaboración. El gobierno se comprometerá a formarse bajo la aprobación y el escrutinio constante del público en general que lo eligió.

#### **1. Redes Sociales:**

Nuestro gobierno tendrá como valor principal la transparencia, los ciudadanos tendrán acceso no solo a enterarse de nuestras decisiones sobre las acciones que vamos a tomar, sino también acceso a cuestionar dichas decisiones. Con este fin en las redes sociales del cantón se publicará un reporte semanal de lo que está ocurriendo en el gobierno y en el cantón.

#### **2. Gobierno Participativo:**

Los ciudadanos tienen no solo el derecho, sino también, el deber de ayudar a forjar su futuro. Por este motivo, muchos de nuestros proyectos estarán abiertos a la participación ciudadana. En ellos las personas podrán participar como voluntarios para ayudar a realizarlos.

### **3. Coordinación con otras instituciones:**

Tomando en cuenta las herramientas que están a nuestra disposición, nuestro gobierno se dedicará a utilizar los recursos nacionales para efectuar muchos de los proyectos expuestos en este plan de gobierno. Es de suma importancia para la municipalidad trabajar tanto con la ciudadanía del cantón, como con las diversas instituciones estatales para realizar estos ambiciosos proyectos. Solo de esta manera todos podremos crear el futuro brillante que merecemos.

## **Capítulo VIII:**

### **Nuestra Visión**

Nuestra visión es un gobierno municipal que sirva al pueblo. Un gobierno que, en vez de ser un obstáculo y un estorbo para el desarrollo, sea una fuerza imparable de prosperidad para todos los habitantes de Santa Ana. Un gobierno que, en vez de perjudicar y dañar, sea una figura que extienda su mano para ayudar y proteger a los ciudadanos. Un gobierno que, en vez de disfrutar de la vagancia y el descanso, sea una entidad que incesantemente trabaje por los Santaneños.

Un gobierno que hoy y siempre nos haga levantar la cabeza en alto y llene nuestro corazón de orgullo al escuchar el nombre de nuestra bella Santa Ana.